

El Comercio

La misa de gaita y la cultura sidrera, camino de la declaración de Bien de Interés Cultural

El Consejo de Patrimonio analizó también las intervenciones futuras en Cámara Santa, las pinturas de San Miguel de Lillo y Santo Adriano
12.06.13 P. MERAYO | [OVIEDO](#).

El pleno del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, celebrado ayer bajo la presidencia de la consejera de Cultura, Ana González, puso definitivamente en el camino de la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) dos manifestaciones relevantes del patrimonio inmaterial asturiano, la cultura sidrera y la misa asturiana de gaita. Tomando como referencia la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO y el plan aprobado por la administración central con el mismo fin de protección, se han puesto en marcha los trámites pertinentes, que ayer recibieron la aprobación favorable del pleno.

Recuerdan los integrantes del consejo que la sidra «aparece ya citada en la diplomática medieval desde el siglo VIII» y que de ella «se han derivado unas prácticas culturales con numerosos rasgos de originalidad». En cuanto a la misa de gaita, es una eucaristía cantada en latín que surge en su configuración actual en el siglo XVIII. En la actualidad sólo pervive en concejos como Salas, Aller, Lena o Llanes. En la misma reunión el consejo aprobó la declaración de BIC del conjunto histórico de Colombres (Ribadedeva) y del Palacio de Mojardí (Illano) y rechazó la solicitud del Ayuntamiento de Carreño para que la capilla de San Antonio de Padua de Candás, de finales del XVI, entre en la lista.

Proyectos del prerrománico

Además se pusieron sobre la mesa ocho proyectos de intervención, tres de los cuales pertenecen al Prerrománico asturiano. Se trata de las futuras actuaciones que se van a llevar a cabo en la Cámara Santa (segunda fase del proyecto de restauración integral) y en las pinturas murales de San Miguel de Lillo y Santo Adriano de Tuñón.

Se dio el visto bueno al proyecto básico y de ejecución de la segunda fase de las obras de restauración de la Cámara Santa, redactado por los arquitectos Jorge Hevia y Cosme Cuenca, y del que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte asumirá el coste, que asciende a 242.622,77 euros. «La actuación consistirá en la reparación de las cornisas y los canecillos exteriores de este espacio, así como la limpieza y consolidación del apostolado románico y del calvario. Igualmente, se prevé la mejora de las instalaciones interiores de iluminación, protección y seguridad».

En San Miguel se realizarán labores de conservación en el panel sur de la nave sur, bajo la celosía, a las que seguirán otras fases centradas en en los otros paneles, entre los arcos y las líneas de imposta. El proyecto ha sido realizado por el restaurador Jesús Puras.

Para las pinturas murales de Santo Adriano de Tuñón, el Instituto del Patrimonio Cultural de España ha presentado un proyecto de intervención que determina las fases y las técnicas. El presupuesto de esta actuación asciende a 73.780 euros.